

ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2025

En el aula 4 del Edificio de Humanidades, el lunes 7 de julio de 2025 a las 9:30 horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la fecha de modificación del calendario de defensa de los TFT de la convocatoria extraordinaria 2024-25.
4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tema o tutor de TFT.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de los grados correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 24-25.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 24-25.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 24- 25.
8. Aprobación, si procede, del calendario de entrega de trabajos y defensa de los TFG y TFM del curso 25-26.
9. Aprobación, si procede, del POD enviado por los departamentos y las guías docentes, correspondientes al curso 25-26 de las titulaciones de grado y máster.
10. Aprobación, si procede, de los responsables de materia para el curso 25-26.
11. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes de la FTI para el curso 25-26.
12. Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Titular de Universidad remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación correspondiente al área de conocimiento de Filología Inglesa.
13. Asuntos de trámite.

14. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.

La decana informa de que hay dos actas pendientes de aprobar, la 167 y la 168. La anterior decana comunica al equipo decanal que el acta 167 es un borrador preliminar, así que se decide retirarla y llevar la definitiva a la próxima Junta ordinaria para someterla a aprobación. En cuanto al acta 168, se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la decana.

- La decana agradece a las componentes del equipo decanal anterior, en especial a la decana Gracia Piñero, por las facilidades y buena disposición que han mostrado desde el 5 de mayo para que el relevo fuese más llevadero y las felicita por la gran labor realizada en su mandato.
- Existía un convenio de colaboración entre la ULPGC y el Instituto Kim Sejong de Corea, lo que permitía que el alumnado de la facultad pudiese estudiar coreano como curso de título propio de la FTI y reconocerlo luego con créditos de Lengua D. Al acabar dicho convenio por el cierre del Kim Sejong en Gran Canaria, se han estudiado diversas opciones, pero no resultan viables desde el punto de vista administrativo, por lo que no se va a poder ofertar la lengua coreana para el curso 2025-26. Y como posible salida, se propone intentar activar de nuevo el convenio con el Instituto Kim Sejong o incrementar el número de plazas del intercambio de estudiantes con la Universidad coreana de Hankuk, con la que la FTI tiene un acuerdo, para propiciar que los estudiantes interesados en dicha lengua y cultura puedan realizar una estancia en Corea.
- Informa que, debido a una licencia concedida a la profesora Susan Cranfield, será la profesora Nayra Rodríguez quien desempeñe el cargo de responsable del programa Mentoría, junto al profesor Richard Clouet. Comenta que este programa ha funcionado bien hasta este curso, en el que se ha detectado una falta de compromiso por parte de algunos estudiantes mentores. La decana comenta que el plazo de los estudiantes para postularse como alumnos mentores sigue abierto, y que se debería insistir a los nuevos estudiantes mentores para que asuman un alto grado de compromiso y responsabilidad, con el fin de que el Programa tenga éxito y funcione bien, dado que el curso pasado resultó bastante fallido al no cumplir con las funciones a las que se habían comprometido algunos de los estudiantes mentores del centro.

- Las JOP se desarrollaron con normalidad los días 23 y 24 de abril y se contó en la inauguración con la Vicerrectora de Formación Permanente y Empleabilidad, cuyo vicerrectorado, por otra parte, contribuyó económicamente para afrontar los gastos de las Jornadas.
- Entre los días 28 de abril al 2 de mayo, la Delegación de Estudiantes organizó la Feria del Libro, cuya recaudación se destinó a la asociación *Felices con Narices*.
- La web de la facultad recoge una noticia sobre un acto que tuvo lugar a mediados de mayo en Arucas, organizado por su Ayuntamiento, en el que se reconoció la labor llevada a cabo por el proyecto *Inmersión lingüística y competencias clave para menores migrantes*, coordinado por las profesoras Goretti y Susan. Además, han participado 23 estudiantes de nuestras titulaciones. A todos los participantes en este proyecto les trasladamos nuestro más sincero reconocimiento.
- Menciona que las clases de los grados del primer cuatrimestre empiezan el 9 de septiembre y del segundo, el 2 de febrero. Las de los másteres del primer cuatrimestre comienzan el 29 de septiembre y el 4 de febrero las del segundo para el MTP y el 9 de febrero para el MECU.
- El vicerrectorado aconseja que las Jornadas de Acogida se celebren antes de empezar las clases, y así se pensó (y se aprobó en la CAT) hacerlas el 4 y 5 de septiembre. Sin embargo, esos días el edificio de Humanidades va a estar completamente ocupado por un congreso de medicina, por lo que ante la imposibilidad de encontrar espacio, se decide que las Jornadas de Acogida para los alumnos de 1º coincidan con el inicio del curso, es decir, el 9 y el 10 de septiembre, y las Jornadas de Bienvenida (para los alumnos de 2º a 6to) sean el 10 de septiembre. Este año, —menciona la decana— haciéndonos eco de las quejas del alumnado reflejadas en las encuestas, las jornadas serán más breves, contarán con menos información de asuntos externos a la facultad y habrá descansos. Como novedad, los distintos decanos han decidido organizar el 9 de septiembre, entre aprox. las 13:15 y las 15:30, un pequeño acto festivo en el patio de la cafetería, que incluye comida y música de DJ, para que el alumnado viva el Campus de una manera más lúdica y se vaya logrando poco a poco mayor arraigo. En cuanto a las Jornadas de Acogida para los másteres serán el 29 de noviembre: entre las 14:00 y 14:30 para el MTP y entre las 14:30 y 15:00 para el MECU.
- La decana plantea que todos los profesores deben respetar el horario del comienzo y finalización de las clases para conseguir una armonización que no perjudique el funcionamiento de las clases. Recuerda que las clases comienzan a en punto y finalizan a menos diez. Con ello se logra que el alumnado, en el intervalo de esos

diez minutos, pueda descansar, comer algo o tener tiempo para desplazarse entre aulas. Se han recibido bastantes quejas de estudiantes que alegan que algunos docentes acaban sus clases incluso diez minutos después de la hora, lo que los lleva a veces a estar toda la mañana sin poder comer nada, llegar tarde a la siguiente clase o no tener un mínimo descanso entre asignaturas, por lo que lo debemos tener muy en cuenta para que los estudiantes no se sientan perjudicados en este sentido.

- También informa de que la composición de la Junta de Facultad (que debería haberse renovado en abril) se hará tras la aprobación del calendario electoral, que se llevará a cabo durante las primeras semanas del inicio del nuevo curso una vez la Junta Electoral Central haya comprobado que los censos están actualizados. En cuanto sea posible, se procederá a la renovación de las comisiones, según el procedimiento habitual.
- La decana felicita a los profesores Laura Cruz, Susan Cranfield, Víctor González y Marina Díaz, quienes han obtenido el reconocimiento a su labor docente del programa Docentia en el curso 2023-24.
- Termina el informe mencionando que, en el último borrador del Real Decreto, continúa apareciendo *Traducción e interpretación* como especialidad y no como ámbito de conocimiento. Desde AUNETI se han hecho alegaciones, que la decana ha elevado a la directora de Profesorado y a los distintos vicerrectorados con competencias en esta materia, que le han comunicado que la ULPGC las hará llegar en tiempo y forma al Ministerio.

3.Aprobación, si procede, de la fecha de modificación del calendario de defensa de los TFT de la convocatoria extraordinaria 2024-5.

La decana propone los días 22 y 23 de julio para los grados, salvo para el Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y en Turismo que tendrá lugar los días 23 y 24 de julio. Se aprueba por asentimiento. Se comenta la conveniencia de elegir más de un día para las defensas a partir de ahora, ya que el nuevo sistema exige la presencia de tutores en muchos casos y es necesaria ahora mayor flexibilidad para ubicar el número más elevado de actos de defensa que los cambios han supuesto.

4.Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tema o tutor de la FTI.

Todos los cambios solicitados se aprueban por asentimiento.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de los grados correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 24-5.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

6.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 24-5.

Se aprueba por asentimiento.

7.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 24-5.

Se aprueba por asentimiento.

8.Aprobación, si procede, del calendario de entrega de trabajos y defensa de los TFG y TFM del curso 25-6.

- Se propone la entrega de los TFG en la convocatoria especial entre los días 10 al 14 de noviembre de 2025 y la defensa los días 9 y 10 de diciembre. En la ordinaria la entrega los días del 25 al 29 de mayo de 2026 y la defensa los días 22 y 23 de junio. En la extraordinaria, la entrega entre los días 22 al 26 de junio y la defensa los días 20 y 21 de julio.
- La entrega del TFG del DTTur en la convocatoria especial será entre los días 9 al 12 de diciembre de 2025 y la defensa los días 13 y 14 de enero de 2026. En la ordinaria, la entrega será entre los días 19 al 23 de enero de 2026 y la defensa los días 16 y 17 de febrero. En la extraordinaria, la entrega será entre los días 22 al 26 de junio y la defensa en los días 20 y 21 de julio.
- La entrega de los TFM del MTP y del MECU será en la convocatoria especial en la semana que va del 10 al 14 de noviembre de 2025 y la defensa tendrá lugar los días 11 y 12 de diciembre de 2025. En la ordinaria, la entrega será en la semana del 25 al 29 de mayo de 2026 y la defensa será los días 25 y 26 de junio. En la extraordinaria, la entrega será en la semana del 22 al 26 de junio y la defensa será los días 22 y 23 de julio.

Se aprueba por asentimiento.

9.Aprobación, si procede, del POD enviado por los departamentos y las guías docentes, correspondientes al curso 25-6 de las titulaciones de grado para el curso 25-6.

Las noticias son buenas porque toda la docencia del primer cuatrimestre está cubierta y, aunque hay unas horas sin cubrir de algunas horas de asignaturas del segundo

cuatrimestre del área de Traducción e Interpretación, sin embargo, el departamento ha comunicado que todo estará resuelto en breve. También señala la decana que las optativas de Interpretación de enlace C alemán y francés no se van a ofertar debido al histórico de baja matriculación y al gran déficit de profesores del área, pero estarán abiertas, sin grupo asignado, para que los alumnos nuestros que vuelven de Erasmus puedan reconocer esta asignatura y para que no desaparezca del sistema ante la ANECA.

Pone de relieve su preocupación por las horas de tutela de los TFT. Gran parte del profesorado ya está al 100% de su carga docente, de manera que, cuando llegue el mes de septiembre, muchos profesores tendrán que volver a tutelar por encima de su carga docente, pues tener tutor de TFG es un derecho que asiste al alumnado y velar por ello es una obligación de la junta reconocida en los reglamentos. Se recuerda que el vicerrectorado remunera en la nómina estos casos.

En cuanto a las guías docentes, todos los profesores de la CAD han hecho un gran trabajo de revisión. La decana quiere que conste en acta, en especial, el agradecimiento a la profesora Laura Cruz quien, como coordinadora del área de Traducción e Interpretación, ha tenido que elaborar no solo sus propias guías sino también las de todas las asignaturas cuyos docentes son ATP, sustitutos, etc. y, a su vez, revisar un gran número de estas.

Se aprueba por unanimidad.

10.Aprobación, si procede, de los responsables de materia para el curso 25-6.

Se aprueba por unanimidad.

11.Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes de la FTI para el curso 25-6.

La decana cede la palabra al Vicedecano de Calidad que explica el grado de cumplimiento del plan aprobado el curso anterior y del que trae hoy un informe en el que detalla los siguientes aspectos que han contribuido a la captación de estudiantes:

- 1) La elaboración y difusión de material informativo sobre la FTI y sus títulos.
- 2) Acogida, en las Jornadas de Puertas Abiertas de la ULPGC, a los estudiantes y orientadores de centros de educación secundaria que visiten la FTI.
- 3) Encuentro de docentes y estudiantes de la FTI con docentes y estudiantes de Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria en nuestra Facultad o en sus instalaciones.
- 4) Difusión de la oferta de posgrado de la FTI a los estudiantes de la ULPGC, a otros centros universitarios españoles y a centros de la red ERASMUS y de la

red ERUA.

5) Participación en medios de comunicación, ferias, virtuales y otros eventos.

6) Otras acciones.

También señala que el nuevo plan, aprobado en la CAT, para el curso 25-26 sigue las mismas directrices que el anterior, con el añadido de algunos cambios puntuales no sustanciales.

El profesor Benesharo Álvarez pregunta si en el punto 4 podría tenerse en cuenta la difusión del MILCE y se responde que se estudiará su viabilidad en el SGC. Finalmente, el nuevo Plan de Captación para el 25-6 se aprueba por unanimidad.

12.Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Titular de Universidad remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación correspondiente al área de conocimiento de Filología Inglesa.

Se aprueba por unanimidad.

13.Asuntos de trámite.

La decana comenta que la Delegación de Estudiantes de la FTI ha pedido el apoyo de la Junta de la FTI —petición que también van a reclamar las demás Delegaciones de Estudiantes a sus propias facultades— a una solicitud de mejora de las condiciones de la Sala de Estudios situada a la izquierda de la entrada peatonal del garaje. Se trata de una sala común donde puede estudiar cualquier estudiante de la ULPGC, pero de la FTI reclaman, a través de sus representantes, mejoras para que sea de verdad posible estudiar ahí. Se quejan de un fuerte olor a humedad debido a la mala ventilación, verjas oxidadas, persianas que no funcionan, sillas de plástico rígidas que no facilitan el estudio, pintura de paredes mejorable, etc. En general, piden que se acondicione en condiciones verdaderamente óptimas para el estudio. Los decanos de las tres facultades del Campus han acordado que, puesto que se trata de un espacio común universitario, sea Gerencia quien se encargue de las reformas para transformarla en una sala apta y acogedora para poder estudiar. La decana solicita el apoyo de la junta a esta petición del estudiantado, de forma que, si la propuesta es aprobada por la Junta, el secretario emita un certificado de apoyo a la petición que se trasladará a Gerencia para que actúe, al igual que harán también las demás facultades del Campus del Obelisco.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

14.Ruegos y preguntas.

El profesor Detlef Reineke pregunta si, al enviar un acta de coordinación y no recibir respuesta, se considera silencio administrativo. La decana responde que en la facultad no se recurre a esos procedimientos administrativos y, si alguna vez algún correo de trámite que no requiere respuesta no es contestado, es simplemente por falta de tiempo ante el volumen de trabajo que gestionan. La profesora Heidrun Witte pregunta que si, en caso de que el suplente de un tribunal entre en acción, si recibe su certificado, y se le responde que efectivamente es así.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:20.

LA DECANA

EL SECRETARIO

MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ MEDINA

FRANCISCO JAVIER MARISCAL LINARES

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Salvador Benítez Rodríguez

M^a Teresa Cáceres

Richard Clouet

Susan Cranfield Mckay

Marina Díaz Peralta

José Isern González

F. Javier Mariscal Linares (secretario)

Anne Martin

Miguel Ángel Perdomo Batista

Patricia Pérez López

Gracia Piñero Piñero

Elena Quintana Toledo
Detlef Reineke
Rodríguez Media M^a Jesús (decana)
Cristina Santana Quintana
Karina Socorro Trujillo
Ana Ruth Vidal Luengo
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez
Marta González Quevedo
Karine Payet

Estudiantes

Ignacio Echedey Evora Medina
Carla Huanle Sosa Afonso

Ausencias justificadas

Cristina Celá Gutiérrez
Agustín Darías Marrero
Leticia María Fidalgo González
Goretti García Morales
Florence Gerard Lojacono
Víctor González Ruíz
Celia Martín de León
Ana María Monterde Rey
Jessica Pérez Luzardo
M^a Nayra Rodríguez Rodríguez